

Procesos y requisitos para la Constitución de cooperativas

Dirección de Cooperativas e Institucionalidad (DCI)
02 de mayo 2022

Facilitadora: Lic. Adm. Judith Collado Flores



Contenido

Cooperativa

Definición de cooperativa

Beneficios, principios y valores

Modalidad y tipología

Acciones previas: Información, objetivo, plan de negocio

Requisitos: Socios, actividad económica, capital social, directivos, domicilio

Procedimiento para la constitución: Notaria, SUNARP, SUNAT

Definición de Cooperativa

“Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada”.

Fuente: Cooperativas Las Américas, ACI.

“Toda organización cooperativa debe constituirse sin propósito de lucro, y procurará mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua de sus miembros, el servicio inmediato de éstos y el mediato de la comunidad”

Fuente: Artículo 3.- DECRETO SUPREMO N° 074-90-TR, Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas

Ventajas de la cooperativa:

- Economía de Escala



- Patrimonio
- Aportaciones
- Distribución de excedente



- Acceso a financiamiento



- Mandato de representación

- Reserva Cooperativa



- Participación en la organización interna

Principios

01

Libre adhesión y retiro voluntario

02

Control democrático

03

Limitación del interés

04

Distribución de los excedentes

05

Fomento de la educación cooperativa

06

Integración cooperativa

07

Irrepartibilidad de la reserva cooperativa

Valores

01

Ayuda Mutua

02

Responsabilidad

03

Democracia

04

Igualdad

05

Equidad

06

Solidaridad

Modalidades de cooperativa

Cooperativa de usuarios (servicios) ó Cooperativa de Trabajadores



Ejemplo:

**“COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLE
LA MERCED”.**



Ejemplo:

**“COOPERATIVA DE TRABAJO Y FOMENTO DEL
EMPLEO LA MERCED”.**

Tipos de cooperativa

1. **AGRARIAS**


2. **AGRARIAS AZUCARERAS**


3. **AGRARIAS CAFETALERAS**


4. **AGRARIAS COLONIZACIÓN**


5. **COMUNALES**


6. **PESQUERAS**


7. **ARTESANALES**


8. **INDUSTRIALES**


9. **MINERAS**


10. **DE TRANSPORTE**


11. **DE AHORRO Y CRÉDITO**


12. **DE CONSUMO**


13. **DE VIVIENDA**


14. **DE SERVICIOS EDUCACIONALES**


15. **DE ESCOLARES**


16. **DE SERVICIOS PÚBLICOS**

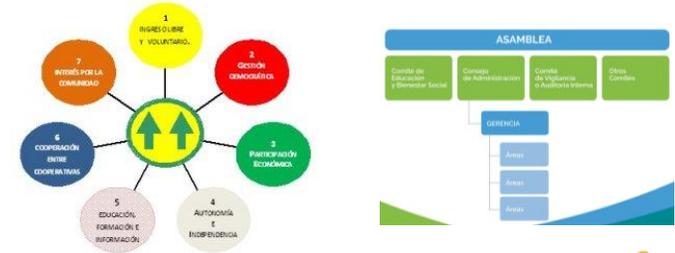

17. **DE SERVICIOS MÚLTIPLES**


18. **DE SERVICIOS ESPECIALES**


19. **DE PRODUCCIÓN ESPECIAL**


ACCIONES PREVIAS

01 INFORMACIÓN
Buscar información sobre el funcionamiento de una cooperativa.



02 IDENTIFICAR
Tener claro las diferencias con otros modelos asociativos.



03 OBJETIVOS
Identificar qué objetivos tienen en común.



04 PLAN DE NEGOCIO
Elaborar un plan de negocio.



05 VIABILIDAD
Evaluar la viabilidad del negocio.





01 SOCIOS

Definir el números de personas.





02

ACTIVIDAD ECONOMICA

Detallar las actividades productivas o de servicios.

ART. 5º: La cooperativa tiene por objetivo social:

(...)

Piscicultura, floricultura, horticultura, apicultura, avicultura, zoológico, turismo rural comunitario sostenible, turismo de aventura, ciclismo, teleférico, turismo recreativo, turismo religioso, turismo de salud (sauna masajes), downhill, rapel, canotaje, transporte de carga, comunicaciones (celulares), radio difusión sonora con fines de educación, crianza de animales menores, crianza de porcinos, derivados lácteos, panificación, hongos, ahumado de truchas, ahumado de hongos, embazado de hongos y truchas, carpintería y ebanistería, aserradero, reciclaje, procesamiento de madera, servicios ambientales, cuidado medio ambiente, alojamiento, restaurantes, embazado de agua, filtrantes.



03 CAPITAL SOCIAL

Definir el capital social que aportarán los socios.

✓ Dinero



✓ Bienes muebles



✓ Bienes inmuebles



ARTÍCULO 67°.- EL CAPITAL INICIAL DE LA COOPERATIVA ES DE s/.180.00 MEDIANTE DE APORTE DE BIENES EFECTUADO POR LOS SOCIOS.



04 DIRECTIVOS
Elegir a los miembros de los consejos, comité y gerencia.

Consejo
Administración

Consejo de
vigilancia

Comité de
Educación

Comité
Electoral

Gerente
General



05

DOMICILIO

Definir la ubicación física de la cooperativa.



Ejemplo:

Av. Tacabamba S/N,(Referencia cerca a la I.E. 10449) en el Centro Poblado de Chucmar, distrito de Tacabamba, provincia de Chota del departamento de Cajamarca

PROCEDIMIENTO

Solicitar la
reserva de
nombre

1

 Zona Registral N° X
Sede Cusco

RESERVA DE PREFERENCIA REGISTRAL
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

Nro de TITULO : 2021-01806644
Fecha de Presentación : 12/07/2021

Se concede la Reserva de Preferencia Registral de la denominación **COOPERATIVA AGRARIA APU LLIPIN QHAHUARINA** por el plazo de treinta días útiles que vence el 31/08/2021.-Derechos S/ 22.00 Recibo N° Recibo(s) Número(s) 00010232-21 - Cusco, 16 de Julio de 2021


RAUL CESAR PEREA ACHANCAEY
Registrador Público
Zona Registral N° X - Sede Cusco

Ejemplo:

“COOPERATIVA + TIPOLOGIA + NOMBRE”.



S/ 22.00
Soles

PROCEDIMIENTO

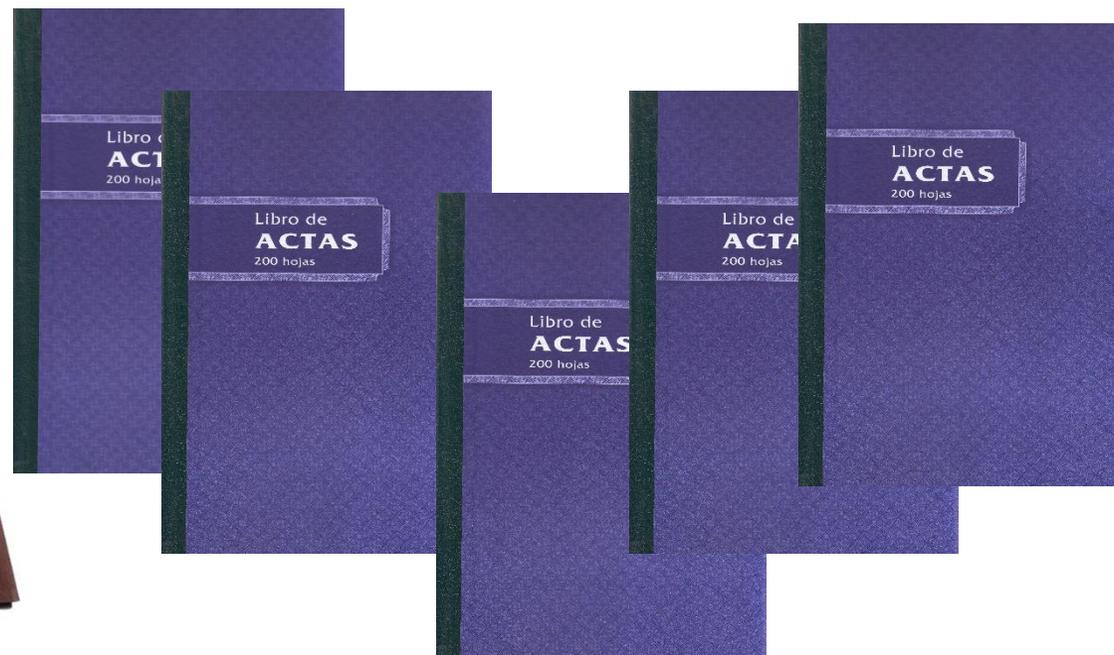
C
O
N
S
T
I
T
U
C
I
Ó
N

Solicitar la
reserva de
nombre

1

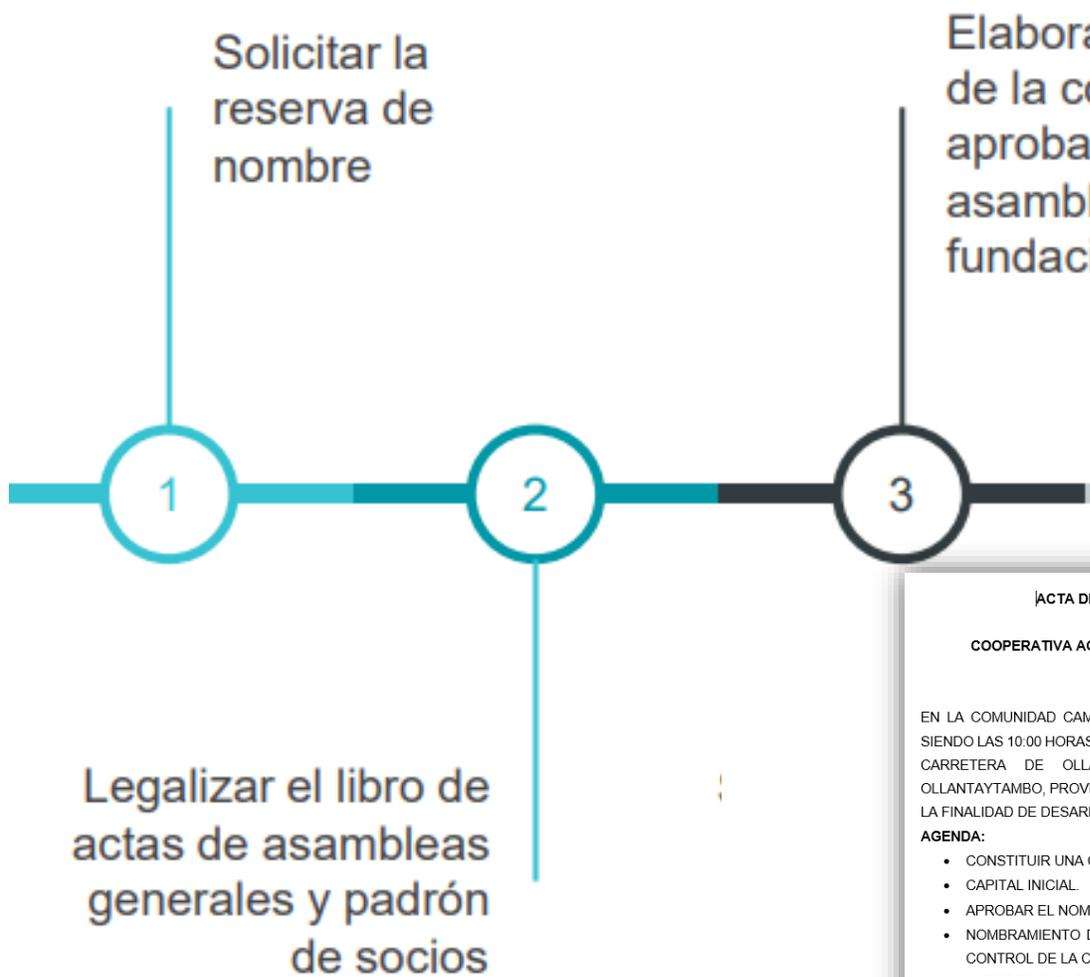
2

Legalizar el libro de
actas de asambleas
generales y padrón
de socios



CONSTITUCIÓN

PROCEDIMIENTO



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE FUNDACIÓN

COOPERATIVA AGRARIA "APU LLIPIN QHAHUARINA" - YANAMAYO
(..... DE DE 202...)

EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE YANAMAYO, EL DÍA 16 DE JULIO DE 2021, SIENDO LAS 10:00 HORAS, NOS REUNIMOS EN LA ESCUELA COMUNAL CITO EN LA CARRETERA DE OLLANTAYTAMBO-OCOBAMBA S/N DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO, CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR LA SIGUIENTE AGENDA:

AGENDA:

- CONSTITUIR UNA COOPERATIVA AGRARIA.
- CAPITAL INICIAL.
- APROBAR EL NOMBRE Y ESTATUTO DE LA COOPERATIVA.
- NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y CONTROL DE LA COOPERATIVA (CONSEJOS Y COMITÉS)
- AUTORIZACION PARA LA FIRMA DE LA MINUTA Y ESCRITURA PÚBLICA.

ORDEN DEL DÍA:
SE DA INICIO A LA REUNIÓN CON LA FINALIDAD DE CONSTITUIR UNA COOPERATIVA AGRARIA CON FIGURA DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE

TITULO I - GENERALIDADES

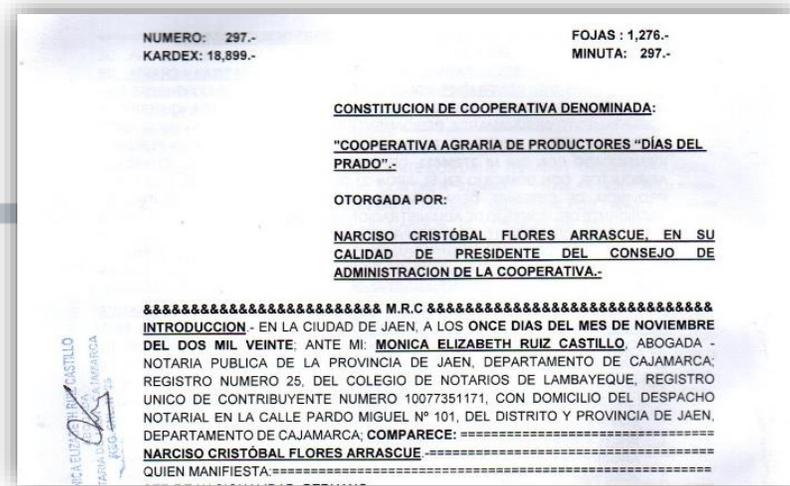
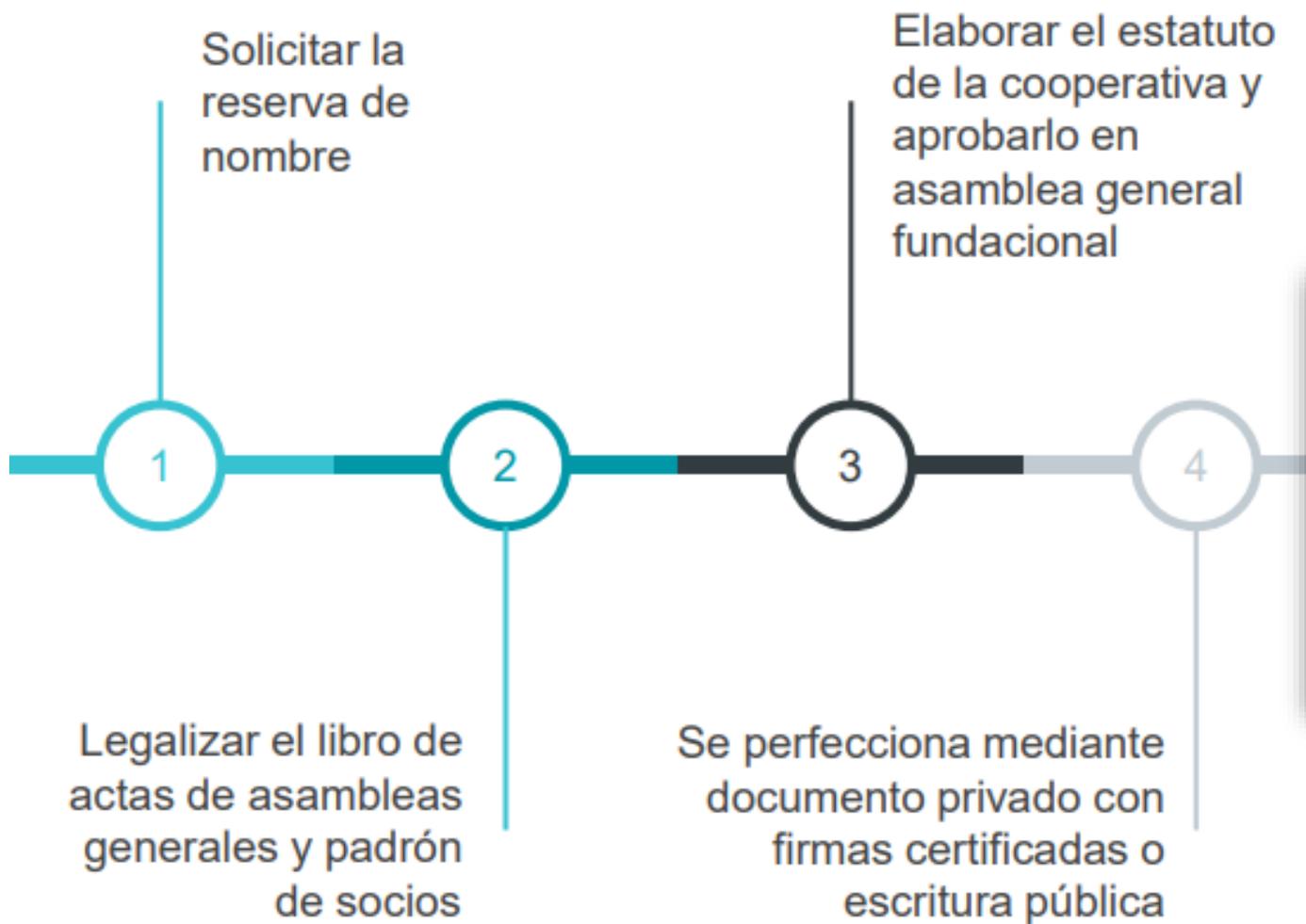
ANTECEDENTES.-

ARTÍCULO 1.- CONSTITUCIÓN.- LA COOPERATIVA AGRARIA "APU LLIPIN QHAHUARINA" - YANAMAYO, SE CONSTITUYE EN LA FECHA DE ESTE ACTO, ES DECIR EL 16 DE JULIO DE 2021.

ARTÍCULO 2º.- BASE LEGAL. LA COOPERATIVA SE REGISTRÁ POR EL PRESENTE ESTATUTO Y LAS NORMAS LEGALES APLICABLES PARA ESTE TIPO DE COOPERATIVAS. LOS CASOS NO PREVISTOS POR LAS INDICADAS NORMAS SE REGISTRÁN POR LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL COOPERATIVISMO Y A FALTA DE ELLO POR EL DERECHO COMÚN, SIENDO APLICABLE EN ÉSTE ÚLTIMO CASO Y EN PRIMERA INSTANCIA, LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SIEMPRE Y CUANDO FUERAN COMPATIBLES CON LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL COOPERATIVISMO.

ARTÍCULO 3º.- DOMICILIO.- EL DOMICILIO DE LA COOPERATIVA ES EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE YANAMAYO EN EL KM 45 DE LA CARRETERA PRINCIPAL DE OLLANTAYTAMBO-OCOBAMBA, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO PROVINCIA URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO, PUDIENDO ESTABLECER OFICINAS O REPRESENTACIONES EN CUALQUIER LUGAR DEL PAÍS O DEL EXTRANJERO SI SUS ACTIVIDADES LO REQUIEREN.

PROCEDIMIENTO



S/ 400.00 - 700.00

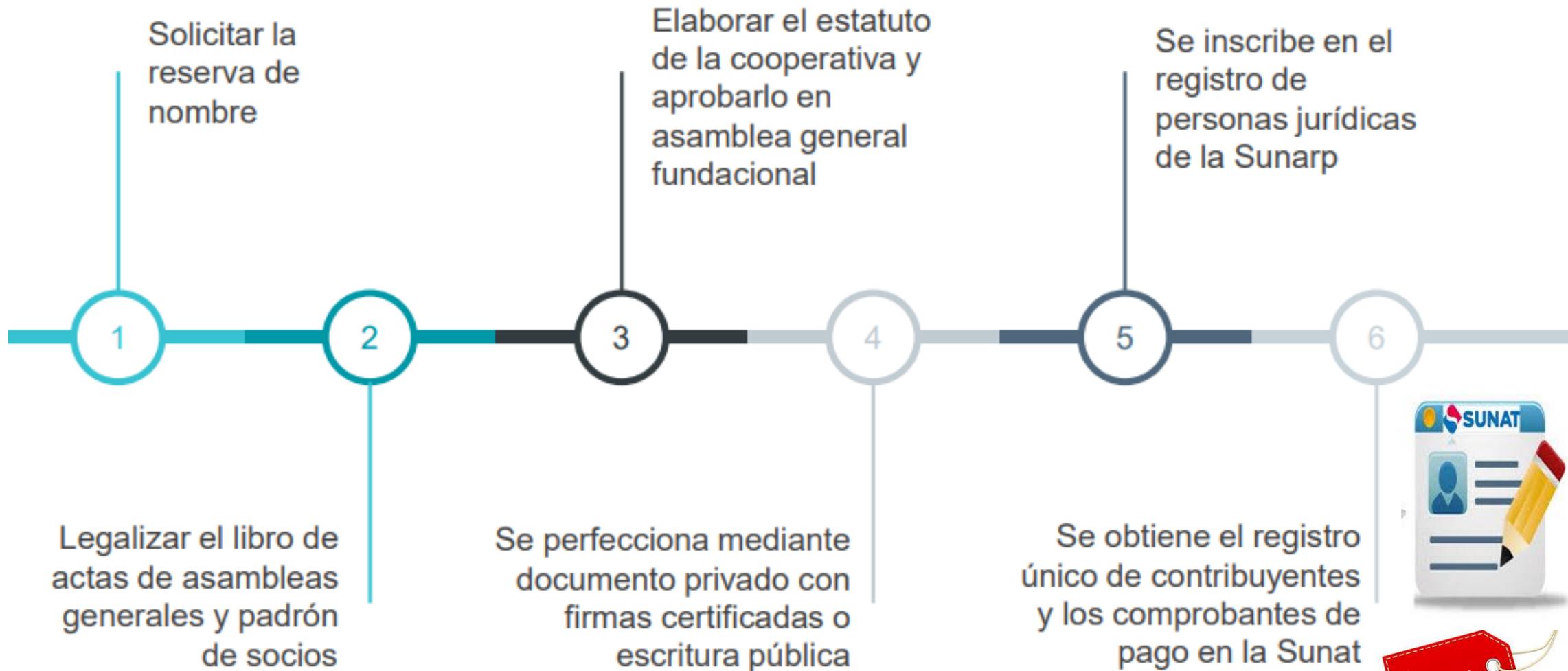
C
O
N
S
T
I
T
U
C
I
Ó
N

PROCEDIMIENTO



PROCEDIMIENTO

C O N S T I T U C I Ó N



Gratuito

PRODUCE

Ministerio de la Producción

Lic. Adm. Judith Collado Flores
Especialista



jcollado@produce.gob.pe